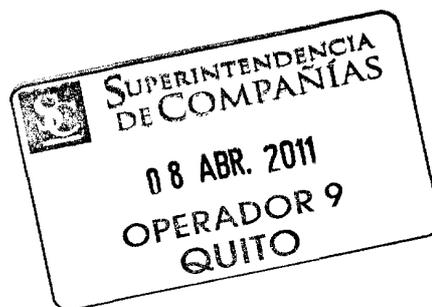


**PREESMAN ECUADOR S.A.  
ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010  
CON EL INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**



**PREESMAN ECUADOR S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

---

**INDICE**

**Páginas No.**

Informe del auditor independiente	1-3
Balance General	4
Estado de Resultados	5
Estado de evolución del patrimonio de los socios	6
Estados de flujos de efectivo	7-8
Notas a los estados financieros	9-24

**Abreviaturas usadas:**

US\$. - Dólares de Estados Unidos de América

NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera

---



**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

A la Junta General de Accionistas de:  
**PREESMAN ECUADOR S.A.**

1. He auditado los estados financieros adjuntos de **PREESMAN ECUADOR S.A.**, que comprenden los balances generales al 31 de diciembre del 2010, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

**Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros**

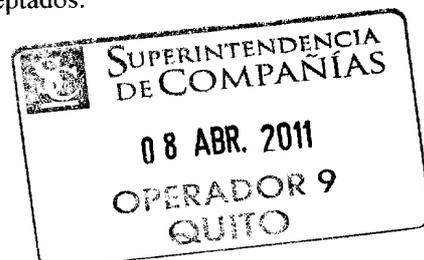
2. La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

**Responsabilidad del auditor**

3. Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en mi auditoría. Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contiene distorsiones importantes.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

5. Como se explica en la Nota 02, la Compañía prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad – NEC-, emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, las cuales difieren en ciertos aspectos de los principios de contabilidad generalmente aceptados.



### Salvedades

6. La empresa al 31 de diciembre de 2010, y de acuerdo a Nota No. 08, la empresa tiene el 99.83% de las acciones en la empresa TRIANGLE GRP S.A. y al no contar a la fecha del informe con estados financieros auditados al 2010 no se realizó el procedimiento contable para determinar el Valor proporcional patrimonial (VPP) con la finalidad de verificar la razonabilidad de la inversión de \$ 3.500.000,00, por lo que no opino sobre el mencionado valor el mismo que representa el 41.45% del total de los activos.
7. De acuerdo a la NEC 19 las empresas que tienen participación accionaria mayor al 50% en otra compañía deben presentar estados financieros consolidados, PREESMAN ECUADOR S.A. no los preparó por lo que no emito opinión sobre el cumplimiento de la NEC 19.

### Opinión

8. En mi opinión, los estados financieros, excepto por lo mencionado en las notas 6 al 7, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **PREESMAN ECUADOR S.A.**, al 31 de diciembre del 2010, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas y prácticas contables autorizadas o establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

### Enfasis

9. Como se menciona en Nota No. 17, hasta el 31 de diciembre de 2008 la empresa tuvo como política para registrar los ingresos, cuando los activos son vendidos, siendo esta la base del reconocimiento del principio de realización. Sin embargo, desde el año 2009 hubo cambio en la política de contabilización procediendo a diferir los ingresos, considerando que al tratarse la actividad de la empresa la comercialización de regalías por la propiedad intelectual de las variedades de flores, procedimiento que está de acuerdo a lo que se indica en la NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD-NIC 18 "Las regalías son los ingresos recibidos a partir de un contrato realizado entre dos personas; el que sede el uso del activo y el que recibe el derecho de explotarlo, en dicho contrato se establece el monto, plazo, forma de pago así como el tiempo por el cual se sede el derecho de explotación."



Los efectos del cambio contable en impuestos y al patrimonio son los siguientes:

**Año 2009:**

Ingresos no registrados en resultados:	\$ 2.572.091,74
Menos) gastos no registrados en resultados:	<u>(629.998,47)</u>
Base impuesto a la renta:	\$ 1.942.093,27
25% Impuesto a la renta causado:	\$ 485.423,32
Menos) anticipo y retención en la fuente:	<u>( 113.912,03)</u>
<b>Valor a pagar (sin interés de mora):</b>	<b>\$ 372.322,29</b>

**Con la nueva política contable del registro contable no existe impuesto causado tal como se menciona en Nota No. 18.**

**Año 2010:**

Ingresos no registrados en resultados:	\$ 1.656.536,26
Menos) gastos no registrados en resultados:	<u>(629.551,58)</u>
Base impuesto a la renta:	\$ 1.026.984,68
25% Impuesto a la renta causado:	\$ 256.746,17
Menos) anticipo y retención en la fuente:	( 53.276,42)
Menos) anticipo y retención en la fuente año :	<u>( 113.912,03)</u>
<b>Valor a pagar (sin interés de mora):</b>	<b>\$ 89.557,72</b>

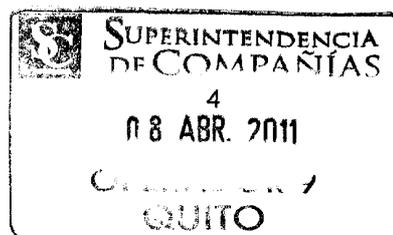
**Con la nueva política contable del registro contable el impuesto causado es de \$ 96.993,01, tal como se menciona en Nota No. 18.**

10. Tal como se menciona en la Nota No.21, según resolución No. 08.G.DSC.010 se dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), serán de aplicación obligatoria de acuerdo al cronograma establecido en dicha resolución para las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros. La empresa prepara sus estados financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
11. En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. NAC-DGER2010-00139 de abril 26 de 2010, el informe sobre cumplimiento de obligaciones tributarias será presentado por separado conjuntamente con los anexos exigidos por el SRI a sus contribuyentes.
12. Hasta la fecha del informe la empresa no ha presentado la respectiva declaración de impuesto a la renta por al año 2010, puesto que tiene como plazo para presentar máximo hasta el 14 de abril de 2011.

C.P.A. Xavier Cruz Puente  
SC-RNAE No. 47  
8 de abril de 2011  
Quito-Ecuador

08 ABR. 2011  
OPERADOR 9  
QUITO

PREESMAN ECUADOR S.A.  
BALANCE GENERAL  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010



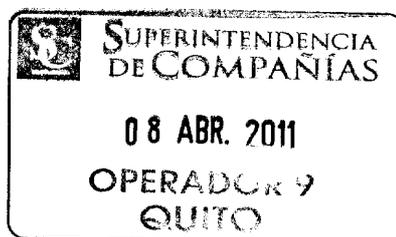
<u>ACTIVOS</u>	<u>NOTAS</u>	(Dólares)
<b>ACTIVO CORRIENTE:</b>		
Caja y Equivalente de Caja		350,00
Clientes	3	1.603.690,04
Reserva cuentas incobr.	3	-39.542,50
Compañías relacionadas	4	1.670.195,81
Otras cuentas por cobrar		12.324,95
Inventarios		7.200,00
Anticipos a proveedores	5	79.893,87
Intereses por devengar a corto plazo		512.510,25
Impuestos anticipados	6	<u>217.675,57</u>
<b>Total Activo Corriente:</b>		<b><u>4.064.297,99</u></b>
<b>ACTIVOS FIJOS, NETO</b>	<b>7</b>	<b><u>325.180,35</u></b>
<b>INVERSIONES EN ACCIONES</b>	<b>8</b>	<b><u>3.912.232,75</u></b>
<b>GASTOS DIFERIDOS</b>	<b>9</b>	<b><u>1.066.368,34</u></b>
<b>INTERESES POR DEVENGAR A LARGO PLAZO</b>		<b><u>862.571,39</u></b>
<b>TOTAL</b>		<b><u>10.230.650,82</u></b>
<b><u>PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</u></b>		
<b>PASIVO CORRIENTE:</b>		
Préstamos y sobregiros bancarios	10	108.681,38
Proveedores	11	99.806,44
Obligaciones por pagar	12	683.429,91
Intereses por pagar a corto plazo		512.510,25
Obligaciones con el fisco	13	211.139,90
Anticipo de clientes	14	<u>14.654,36</u>
<b>Total Pasivo Corriente:</b>		<b><u>1.630.222,24</u></b>
<b>OBLIGACIONES POR PAGAR A LARGO PLAZO</b>	<b>12</b>	<b><u>3.228.802,84</u></b>
<b>PRESTAMOS BANCARIOS A LARGO PLAZO</b>	<b>10</b>	<b><u>3.520,77</u></b>
<b>INGRESOS DIFERIDOS</b>	<b>9</b>	<b><u>3.541.271,25</u></b>
<b>INTERESES POR PAGAR A LARGO PLAZO</b>		<b><u>862.571,39</u></b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b><u>9.266.388,49</u></b>
<b><u>PATRIMONIO DE LO ACCIONISTAS:</u></b>		
Capital Suscrito	15	800,00
Reserva legal	19	5.022,01
Utilidades acumuladas		604.307,70
Pérdidas acumuladas		-140.223,86
Resultado del ejercicio		<u>494.356,48</u>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b><u>964.262,33</u></b>
<b>TOTAL</b>		<b><u>10.230.650,82</u></b>

( ) Las notas explicativas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

PREESMAN ECUADOR S.A.  
ESTADO DE RESULTADOS  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

	<u>NOTAS</u>	(Dólares)
<b>INGRESOS:</b>		
Ventas netas	16	709.362,13
Otros ingresos		<u>0,11</u>
<b>TOTAL</b>		<u>709.362,24</u>
<b>COSTOS Y GASTOS:</b>		
Costo de ventas	26	29.722,78
Gastos de administración y ventas		167.908,94
Depreciación		14.698,89
Gastos financieros		<u>2.675,15</u>
<b>TOTAL</b>		<u>215.005,76</u>
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>		494.356,48
25% IMPUESTO A LA RENTA	18	0,00
<b>UTILIDAD NETA</b>		<u>494.356,48</u>

( ) Las notas explicativas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

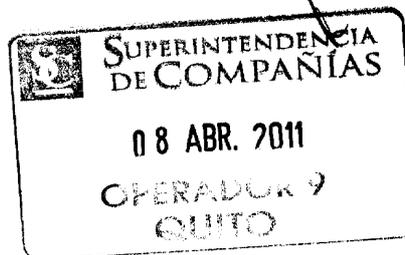


PREESMAN ECUADOR S.A.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

	<u>Capital Suscrito</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Utilidades acumuladas</u>	<u>Pérdidas acumuladas</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2009	800,00	5.022,01	528.191,38	0,00	-140.223,86	393.789,
Transferencia a resultados acumulados				-140.223,86	140.223,86	0,
Ajustes			76.116,32			76.116,
Utilidad del ejercicio					494.356,48	494.356,
Saldos al 31 de diciembre del 2010	800,00	5.022,01	604.370,70	-140.223,86	494.356,48	964.262,

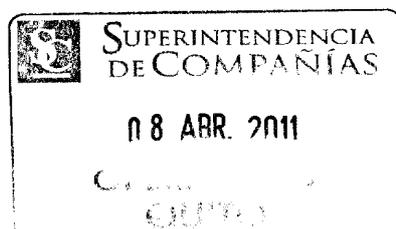
() Las notas explicativas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.



PREESMAN ECUADOR S.A.  
 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
 POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

	<u>NOTAS</u>	(Dólares)
<b><u>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</u></b>		
Efectivo recibido de clientes		1.201.628,98
Efectivo pagado a proveedores y empleados		<u>-1.204.348,10</u>
<b>Efectivo neto utilizado en las actividades de operación</b>		<b><u>-2.719,12</u></b>
<b><u>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</u></b>		
Compra de activos fijos	7	<u>-1.965,09</u>
<b>Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión</b>		<b><u>-1.965,09</u></b>
<b><u>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</u></b>		
Aumento pasivo la largo plazo		<u>3.520,77</u>
<b>Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento</b>		<b><u>3.520,77</u></b>
<b>CAJA Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO:</b>		
Disminución del efectivo		-1.163,44
Saldo del efectivo al inicio del año		<u>1.513,44</u>
Saldo del efectivo al final del año		<u>350,00</u>

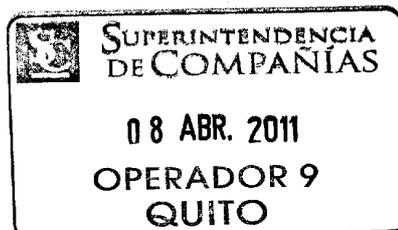
( ) Las notas explicativas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.



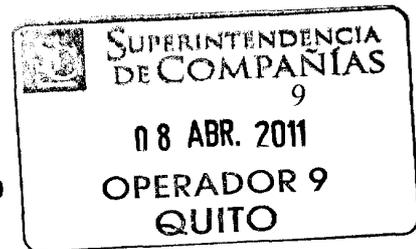
PREESMAN ECUADOR S.A.  
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
CONCILIACION DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

	<u>NOTAS</u>	(Dólares)
UTILIDAD DEL EJERCICIO		494.356,48
AJUSTES PARA CONCILIAR LA UTILIDAD DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Depreciación registrada en resultados	7	18.698,89
Reserva incobrable registrada en resultados	3	<u>1.292,44</u>
		<u>19.991,33</u>
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS DE OPERACIÓN		
Cuentas por cobrar		492.266,74
Cuentas por pagar		<u>1.009.333,67</u>
		<u>-517.066,93</u>
<b>EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		<b><u>-2.719,12</u></b>

( ) Las notas explicativas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.



**PREESMAN ECUADOR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**



**NOTA 01. IDENTIFICACION DE LA COMPAÑÍA.**

La Compañía **PREESMAN ECUADOR S.A.**, fue constituida originalmente como **INDUSTRIAL AGRICOLA FLOWERS OF NATURE S.A.** en la ciudad de Quito-Ecuador mediante Escritura Pública otorgada en la Notaría Tercera del Cantón Quito, el 30 de noviembre de 2004, inscrita el 21 de enero de 2005 en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

Posteriormente mediante Escritura Pública otorgada en la Notaría Vigésima Octava del Cantón Quito, el 21 de mayo de 2007, inscrita el 5 de marzo de 2008 en el Registro Mercantil del Cantón Quito se cambia de denominación de **INDUSTRIAL AGRICOLA FLOWERS OF NATURE S.A.** a **PREESMAN ECUADOR S.A.**

Su objetivo principal es la comercialización, obtención, propagación cultivo, importación, exportación y distribución de plantas, partes de plantas y flores, así como a la importación, exportación y distribución de productos relacionados con la floricultura, la asesoría técnica, la promoción y administración de proyectos relacionados con la floricultura.

La empresa fue notificada como contribuyente especial el 13 de enero de 2010, debiendo cumplir con las obligaciones que determina su nuevo estatus tributario.

**NOTA 02. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.**

a. Base de presentación.-

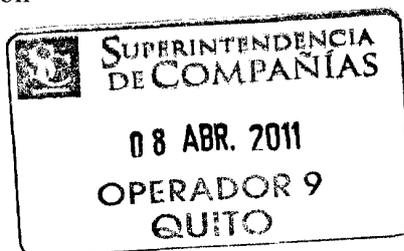
La Compañía mantiene sus registros contables en dólares de los Estados Unidos, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad – NEC, emitidas por la Federación de Contadores del Ecuador y adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, las que son utilizadas obligatoriamente en la preparación y presentación de los estados financieros.

Estas normas incluyen la relativa a la conversión de los estados financieros de sucres a dólares de los Estados Unidos, cuyos procedimientos de aplicación establecidos por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, difieren con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

- b. Caja y equivalente de efectivo.- Para propósito del estado de flujos de efectivo, se consideró como caja y equivalente de efectivo los saldos de caja y bancos e inversiones hasta tres meses.
- c. Inventarios.- Se registran al costo de adquisición, el sistema de inventario es el promedio.
- d. Reconocimiento del ingreso.- Hasta el 31 de diciembre de 2008 la empresa tuvo como política para registrar los ingresos, cuando los activos son vendidos, siendo esta la base del reconocimiento del principio de realización. Sin embargo, desde el año 2009 hubo cambio en la política de contabilización procediendo a diferir los ingresos, considerando que al tratarse la actividad de la empresa la comercialización de regalías por la propiedad intelectual de las variedades de flores, procedimiento que está de acuerdo a lo que se indica en la NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD-NIC 18 "Las regalías son los ingresos recibidos a partir de un contrato realizado entre dos personas; el que cede el uso del activo y el que recibe el derecho de explotarlo, en dicho contrato se establece el monto, plazo, forma de pago así como el tiempo por el cual se sede el derecho de explotación."
- e. Activos fijos.-Están contabilizados al costo, ajustado por conversión. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Las tasas de depreciación anual de los activos son las siguientes:

<b>Activos fijos:</b>	<b>Tasas:</b>
Instalaciones	10%
Invernaderos	10%
Muebles y equipos de oficina	10%
Plantas en cultivo	10%
Vehículos	20%
Equipo de computación	33.33%



**08 ABR. 2011**
**OPERADOR 9**

11

**NOTA 03. CLIENTES**

Corresponde a saldo de cuentas por cobrar por el giro normal de la empresa, el saldo al 31/12/10 se detalla a continuación:

NOMBRE	VALOR
	Dólares
Agrícola San Andrés	14.971,05
Agro San Alfonso S.A.	11.482,13
Agroflora s.a. - AGROFLORA GROUP	19.562,36
Agrogana	12.989,55
Alkavat- Valle Verde	34.713,15
Arcoflor Flores ARCOIRIS S.A. - Ecuadorian new roses	11.327,73
Chimarro	13.075,80
DTS Group - FeelFlower Cia. Ltda.	28.195,26
Ecuadorian Flower Grunko	19.600,00
Energy Flowers Cia.Ltda.	(1)15.456,46
EQR. EQUATOROSES C.A.	19.945,00
Exxide S.A. y Rosas del Cotopaxi	12.991,00
FHAEEX S.A.	(1)7.775,50
Fiorentina Flowers S.A.	11.566,10
FLEUROSA	10.884,15
FlowerFest	(1)12.596,30
Flores Mágicas	(1)11.034,00
Flores Paola Andrea del Ecuador S.A	21.419,30
FLORSEL - Flores Selectas	26.605,80
Goldenland-Bolivar	269.437,38
Group Guaisa - Terrafrut	44.059,96
Grower Farms	14.436,46
Grupo Flores de la Montaña - Claveles de la Montaña	80.333,99
Grupo La Herradura - Rosalquez	13.668,15
Hispano Roses	9.431,53
Inti Rosas	19.153,25
Inversiones Pontetresa Cia.Ltda.	11.677,62
Kilikos Flowers	(1)14.096,83
LindaFlor Cia. Ltda	12.320,37
Loveroses S.A.	18.448,03
M & M Farms	18.875,68
Marlen Roses	17.218,29
Moncolors	(1)1.176,00
Mystic Flowers	13.216,60
NEVAFLOR - Flores de los Nevados	(1)15.912,12
Picassoroses Cia.Ltda. - Grp. ROSANDES	30.394,10

Planterra S.A.	(1)17.449,60
Rosaprima Cia. Ltda.	26.556,30
Sisapamba 3 - ex rosandes	13.743,56
Rosas del Monte cia. Ltda. - GRUPO PONTETRESA	20.453,70
Rosely Flowers	16.681,77
Rosexpress	(1)37.053,80
San sebatian# 2	20.512,48
TOMALON Farms	(1)13.051,34
Terraroses Cia. Ltda.	(1)15.353,40
Otras	<u>502.787,08</u>
Saldo al 31/12/10	<u>1.603.690,04</u>

Corresponden a valores por cobrar por ventas del giro del negocio.

(1) Valores por \$ 160.955,35 considerados incobrables.

### RESERVA CUENTAS INCOBRABLES

El movimiento de la reserva cuentas incobrables durante el año 2010 fue de la siguiente manera:

NOMBRE	VALOR Dólares
Saldo al 31/12/09	(23.505,60)
Provisión del año	<u>(16.036,92)</u>
Saldo al 31/12/10	<u>(39.542,50)</u>

El total a cargo como gasto en el estado de resultados fue de \$ 1.292,44, puesto que tal como menciono en Nota No. 18 por cambio de política contable de registro de ingresos la empresa difirió \$ 14.744,46.



**NOTA 04. COMPAÑIAS RELACIONADAS**

Nombre	Activo
Triangle Grp S.A. (1)	1.605.896,61
Preesman Colombia Ltda.	60.156,25
Preesman International	4.142,95
Saldo al 31/12/10	1.670.195,81

Corresponden valores entregados como préstamos, los cuales se encuentran pendientes de cobro a la fecha del informe.

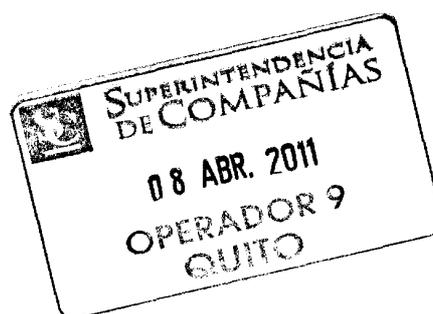
(1) Valor neto entre: préstamos por cobrar y obligaciones por arrendamiento, asesoría técnica y mantenimiento del Show Room.

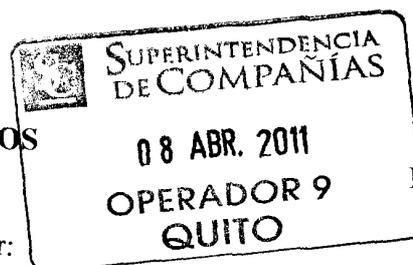
A la fecha del informe el valor por cobrar es de \$ 1.784.563,47.

**NOTA 05. ANTICIPOS DE PROVEEDORES**

NOMBRE	VALOR Dólares
Avinash Mokate, asistencia técnica (1)	43.477,88
Izquierdo & Sepulveda, asesoría	16.903,19
Andew Neidl	12.592,80
Natali Jaramillo del Pozo	4.000,00
Otros	<u>2.920,80</u>
Saldo al 31/12/10	<u>79.893,87</u>

(1) Valor no liquidados a la fecha del informe, ni se registró como gasto del año 2010. Contrato del 1 de enero 2009 venció el 1 de marzo 2010.



**NOTA 06. IMPUESTOS ANTICIPADOS**

14

Dólares

Este rubro está compuesto por:

Retención en la fuente año 2010		29.078,45
Retención en la fuente año 2009		59.475,82
Anticipo impuesto a la renta 2010		24.197,97
Anticipo impuesto a la renta 2009		54.436,21
Iva en compras		33.142,53
Pago en exceso SRI	(1)	14.320,67
Nota de crédito SRI		<u>3.023,92</u>
Saldo al 31/12/10		<u>217.675,57</u>

(1) Valor pendiente de reclamo a la fecha del informe.

**NOTA 07. ACTIVOS FIJOS**

En dólares:

DESCRIPCION	SALDO 31/12/09	ADICIONES	BAJAS	SALDO 31/12/10
Terrenos	165.000,00			165.000,00
Invernaderos	49.253,19			49.253,19
Instalaciones	96.583,71			96.583,71
Muebles y enseres	13.224,62			13.224,62
Equipos de oficina	620,85			620,85
Equipo de computación	11.438,39	1.965,09		13.403,48
Vehículos	31.937,50			31.937,50
Plantas en cultivo	120.619,78			120.619,78
<b>Subtotal</b>	<b>488.678,04</b>	<b>1.965,09</b>		<b>490.643,13</b>
Depreciación acumulada	-115.558,17	-49.904,61		-165.462,78
<b>Total</b>	<b>373.119,87</b>	<b>-47.939,52</b>		<b>325.180,35</b>

El cargo a resultados por gasto de depreciación en el año 2010 fue de \$ 18.698,89, puesto que tal como menciono en Nota No. 17 por cambio de política contable de registro de ingresos la empresa difirió \$ 31.205,72.



**NOTA 08. INVERSIONES EN ACCIONES**

NOMBRE  Triangle GRP S.A. Saldo al 31/12/09 Más) incremento Saldo al 31/12/10	VALOR Dólares 3.500.000,00  <u>412.232,75</u> <u>3.912.232,75</u>
--	--

Corresponden a 1.257.860 acciones a un valor nominal de \$ 0.04 por acción, total \$ 50.314,40 correspondiente al 99.83% del capital. Inversión realizada a principios del año 2008.

A la fecha del informe no se contó con los estados financieros auditados por el año terminado al 31 de diciembre 2010 con la finalidad de poder determinar el valor proporcional patrimonial (VPP) y proceder a realizar los ajustes si fueran necesarios de acuerdo a normas contables.

**NOTA 09. TRANSACCIONES DIFERIDAS**

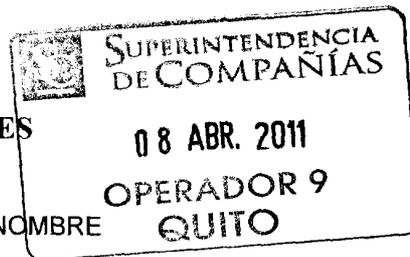
Nombre	Activo a largo plazo	Pasivo a largo plazo
Gastos diferidos 2009 (1)	629.998,47	
Menos) amortización	(193.181,71)	
Gastos diferidos 2010 (1)	629.551,58	
Ingreso diferido 2009 (2)		(2.572.091,74)
Más) ingreso a resultados dif.2009		687.356,75
Ingreso diferido 2010 (2)		(1.656.536,26)
Saldo al 31/12/10	1.066.368,34	(3.541.271,25)

- (1) Valor a diferir a cinco años, registrado en gastos mensualmente de acuerdo a la fecha de los contratos.
- (2) Valor a ser registrado como ingreso a medida que se vayan realizando de acuerdo a lo mencionado en Nota No. 17 CAMBIO DE POLÍTICA CONTABLE.

**NOTA 10. PRESTAMOS Y SOBREGIROS BANCARIOS**

BANCO	OPERACIÓN	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO	SALDO AL 31/12/10
DEL PICHINCHA		6.479,23	3.520,77	10.000,00
DEL PICHINCHA (1)		102.202,15	0,00	102.202,15
<b>TOTAL</b>		<b>108.681,38</b>	<b>3.520,77</b>	<b>122.202,15</b>

- (1) Sobregiro contable principalmente porque se han girado cheques para el pago de proveedores a fin de año.



**NOTA 11. PROVEEDORES**

Incluye:

NOMBRE	VALOR Dólares
Avinash Mokate, asesoría técnica	18.502,54
Perez Bustamante y Ponce Abogado Cia. Ltda.	7.193,39
Addvalue asesores Cia. Ltda, asesoria	6.388,28
Guillermo Bustamante	4.535,00
Expoflores, publicidad	4.286,36
Juan Carlos Navarro, transporte	3.765,04
Marco Sanchez, transporte	4.518,75
Izquierdo & Sepulveda, asesoria	7.620,00
Ecuabureau Comunicaciones Cia. Ltda.	7.245,78
Tobar & Bustamante Cia. Ltda., asesoria	4.983,58
Juan José Jaramillo, servicio catering	3.000,00
Pilones la Victoria S.A.	2.252,47
Otros	<u>25.515,22</u>
Saldo al 31/12/10	<u>98.806,44</u>

Corresponden a servicios y compras por el giro normal del negocio.

**NOTA 12. OBLIGACIONES POR PAGAR**

Incluye:

Nombre	Corto plazo	Largo Plazo	Total
Ex.accionistas de Triangle	683.429,91	3.228.802,84	3.912.232,75
Saldo al 31/12/10	683.429,91	3.228.802,84	3.912.232,75

Corresponde a una deuda por la compra del 99.83% de las acciones de la empresa TRIANGLE GRP S.A. realizada en el año 2008, incluye intereses. Ver Nota No. 8.

Capital: \$ 3.500.000,00  
 Aumento capital: \$ 412.232,75 Por mora en el acuerdo inicial  
 Nuevo capital: \$ 3.912.232,75

Intereses: 862.571,39  
 Total deuda: \$ 4.774.804,14  
 Plazo: 84 meses  
 Garantía: Hipoteca de bienes inmuebles de TRIANGLE GRP S.A.  
 Inicia: 29 de junio 2010  
 Termina: 23 de marzo 2017  
 Cuotas mensuales de \$ 62.944,22

## Deudas con los ex.accionistas de TRIANGLE GRP S.A.:

• SPARTAN DEL ECUADOR:	\$ 2.173.966,20
• INTARDE S.A.:	1.671.425,50
• MARBA S.A.:	<u>622.659,30</u>
TOTAL DEUDA ORIGINAL:	\$ 4.468.051,00

Incremento de deuda:	\$ 306.753,14
TOTAL DEUDA AL 31/12/2010:	<u>\$ 4.774.804,14</u>

Pagos que originalmente se deben realizar al FIDEICOMISO SF MANAGERS OVERSEAS.

A la fecha del informe existe contingencia por el incumplimiento en los pagos acordados con los ex.accionistas de TRIANGLE GRP S.A., con fecha 9 de febrero de 2011, la empresa SPARTAN DEL ECUADOR PRODUCTOS QUIMICOS S.A. ejecuta el anticresis y ejerce el derecho de tomar el bien inmueble registrado en las cuentas de TRIANGLE GRP. S.A. (Empresa en la que tiene inversión PREESMAN ECUADOR S.A.).

**NOTA 13. OBLIGACIONES CON EL FISCO**

El saldo al 31/12/10 se detalla a continuación:

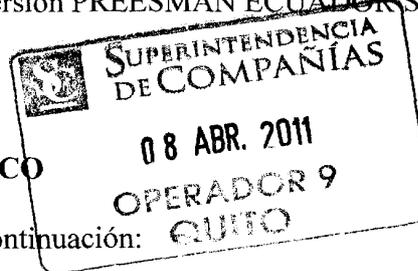
DETALLE	VALOR Dólares
Imp.renta año 2007 (incluye intereses) (1)	58.856,15
Iva en ventas	65.298,84
Retención en la fuente	41.998,40
Retención iva	<u>23.930,02</u>
Saldo al 31/12/10	<u>211.139,90</u>

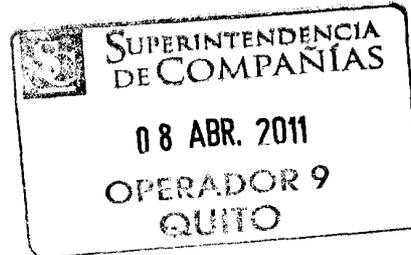
(1) Con fecha 8 de octubre de 2009 se procedió a realizar la declaración sustitutiva de impuesto a la renta del año 2007, dando como resultado:

Diferencia a pagar de impuesto a la renta 2007:	\$ 116.430,76
Interés de mora:	25.040,90
Otros:	<u>12.012,27</u>
Total a pagar:	<u>\$ 154.483,93</u>

Correspondiendo a una obligación por diferencia del impuesto a la renta del año 2007 que al no haber reinvertido hasta el 31 de diciembre de 2008 no tenía derecho al beneficio del 15% de impuesto a la renta.

Valor cancelado a la fecha del informe.





18

**NOTA 14. ANTICIPOS DE CLIENTES**

El saldo al 31/12/10 es de \$ 14.654,36 y Corresponden a valores por anticipos recibidos por ventas, a ser considerados como ingresos en el año 2011.

**NOTA 15. CAPITAL SUSCRITO**

Al 31 de diciembre del 2010, la estructura del capital de la Compañía, es el siguiente:

Dólares:

Accionista	Número de acciones	%	Capital Suscrito
Preesman Holdig B.V. (1)	799	99.875%	799,00
Revelo Cadena María Augusta	1	0.125%	1,00
<b>Total</b>	<b>800</b>	<b>100.00%</b>	<b>800,00</b>

(1) Bajo las leyes societarias vigentes se considera como una inversión externa directa. La empresa se encuentra el liquidación desde el 17 de febrero de 2011 en el exterior.

La empresa extranjera Preesman Holdig B.V. a la fecha del informe ha endosado todas sus acciones a la empresa Cotransech S.A. domiciliada en la ciudad de Guayaquil.

**NOTA 16. VENTAS NETAS Y COSTO DE VENTAS**

Las ventas netas y el costo de ventas durante el año 2010 se detallan a continuación y corresponde a ventas de derechos de producción de variedad de flores.

Detalle	Valor	%
REGALIAS	686.797,98	
YEMAS	22.564,15	
SUMAN VENTAS.-	709.362,13	
COSTO DE VENTAS	29.722,78	4.19
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>679.639,35</b>	



**NOTA 17. CAMBIO DE POLITICA CONTABLE**

Hasta el 31 de diciembre de 2008 la empresa tuvo como política para registrar los ingresos, cuando los activos son vendidos, siendo esta la base del reconocimiento del principio de realización. Sin embargo, desde el año 2009 hubo cambio en la política de contabilización procediendo a diferir los ingresos, considerando que al tratarse la actividad de la empresa la comercialización de regalías por la propiedad intelectual de las variedades de flores, procedimiento que está de acuerdo a lo que se indica en la NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD-NIC 18 "Las regalías son los ingresos recibidos a partir de un contrato realizado entre dos personas; el que sede el uso del activo y el que recibe el derecho de explotarlo, en dicho contrato se establece el monto, plazo, forma de pago así como el tiempo por el cual se sede el derecho de explotación."

Los efectos del cambio contable en impuestos y al patrimonio son los siguientes:

**Año 2009:**

Ingresos no registrados en resultados:	\$ 2.572.091,74
Menos) gastos no registrados en resultados:	<u>(629.998,47)</u>
Base impuesto a la renta:	\$ 1.942.093,27

25% Impuesto a la renta causado:	\$ 485.423,32
Menos) anticipo y retención en la fuente:	<u>( 113.912,03)</u>
<b>Valor a pagar (sin interés de mora):</b>	<b>\$ 372.322,29</b>

**Con la nueva política contable del registro contable no existe impuesto causado tal como se menciona en Nota No. 18.**

**Año 2010:**

Ingresos no registrados en resultados:	\$ 1.656.536,26
Menos) gastos no registrados en resultados:	<u>(629.551,58)</u>
Base impuesto a la renta:	\$ 1.026.984,68

25% Impuesto a la renta causado:	\$ 256.746,17
Menos) anticipo y retención en la fuente:	( 53.276,42)
Menos) retención en la fuente año :	<u>(113.912,03)</u>
<b>Valor a pagar (sin interés de mora):</b>	<b>\$ 143.993,93</b>

**Con la nueva política contable del registro contable el impuesto causado es de \$ 96.993,01, tal como se menciona en Nota No. 18.**



#### NOTA 18. IMPUESTO A LA RENTA

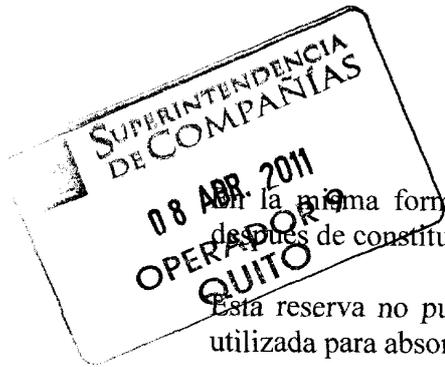
De conformidad con disposiciones legales, la provisión para el impuesto a la Renta se calcula a la tarifa del 25% (15% si se reinvierte) a las utilidades gravables del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2010. Los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de accionistas nacionales o extranjeros no se encuentran sujetos a la retención adicional alguna.

De acuerdo a disposiciones del Servicio de Rentas Internas las empresas que se acojan al beneficio del 15% de Impuesto a la Renta deben reinvertir dicho valor hasta el 31 de diciembre del año inmediatamente posterior al ejercicio económico que se declara, caso contrario deberá pagar la diferencia de impuesto (10%) no calculado y cancelado al SRI más multas e intereses de mora.

Utilidad del ejercicio	\$ 494.356,48
+) Gastos no deducibles	30.893,59
-) Amortización pérdidas años anteriores	<u>(123.589,12)</u>
Base imponible para impuesto a la renta	401.660,95
25% Impuesto a la renta causado	100.415,24
-) Anticipo impuesto a la renta	(24.197,97)
-) Retenciones en la fuente	( 29.078,45)
-) Retenciones en la fuente año anterior	(59.475,82)
-) Anticipo impuesto a la renta año anterior	<u>(54.436,21)</u>
Saldo a favor de la empresa	<u>( 66.773,21)</u>

#### NOTA 19. RESERVA LEGAL

De conformidad con el Art. 297 de la Ley de Compañías, salvo disposición estatutaria en contrario de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio se tomará un porcentaje no menor del diez por ciento, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el veinte por ciento del capital social.



de la misma forma debe ser reintegrado el fondo de reserva si éste, después de constituido, resultare disminuido por cualquier causa.

Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

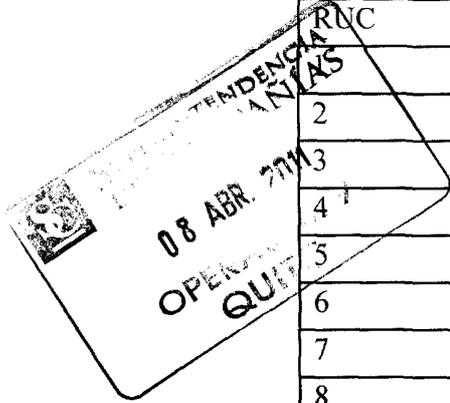
#### NOTA 20. EVENTOS SUBSECUENTES

- A la fecha del informe la accionista mayoritaria Preesman Holdig B.V. (capital extranjero) ha endosado todas sus acciones a la empresa Cotransech S.A. domiciliada en la ciudad de Guayaquil.
- De conformidad con la resolución SC.SG.DRS.G.11 02 publicada en el Registro Oficial No. 400 del 10 de marzo de 2011, emitida por la Superintendencia de Compañías, expidió el Reglamento que establece la información y documentos que están obligadas a remitir a esta Superintendencia, las sociedades sujetas a su control y vigilancia, adoptando varias disposiciones; y entre otros aspectos, resolvió:

“Expedir el Reglamento que establece la información y documentos que están obligadas a remitir a la Superintendencia de Compañías, las sociedades sujetas a su control y vigilancia, adoptando las siguientes disposiciones.

Artículo 1.- Las compañías nacionales anónimas, en comandita por acciones, de economía mixta, de responsabilidad limitada y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado, las sucursales de compañías u otras empresas extranjeras organizadas como personas jurídicas y las asociaciones y consorcios que formen entre sí o con sociedades nacionales vigiladas por la entidad, y estas últimas entre sí y que ejerzan sus actividades en el Ecuador, remitirán a la Superintendencia de Compañías, dentro del primer cuatrimestre de cada año, los estados financieros y sus anexos, mediante declaración impresa en los formularios que para el efecto establezca la institución.

La presentación puede realizarse a partir del primer día hábil del mes de enero y en el mes de abril se acogerán al siguiente cronograma de acuerdo al noveno dígito del Registro Único de Contribuyentes (RUC):



Noveno Dígito	Fecha Máxima de Presentación
RUC	Física
1	4 de abril
2	6 de abril
3	8 de abril
4	11 de abril
5	13 de abril
6	15 de abril
7	18 de abril
8	20 de abril
9	22 de abril
0	25 de abril

El incumplimiento en la presentación de los estados financieros y sus anexos hasta la fecha máxima establecida, será incorporado en el certificado de obligaciones pendientes para la compañía.

Superado por parte de la compañía el incumplimiento señalado en el presente artículo, se generará automáticamente el Certificado de Cumplimiento de Obligaciones correspondiente.

Los días señalados anteriormente son las fechas límites para la presentación de los estados financieros y sus anexos. No han sido considerados los fines de semana y feriados locales, que en caso de haberlos, trasladan el vencimiento al siguiente día hábil.

Artículo 2.- Previo a la presentación física de los estados financieros y sus anexos, y sin que esto constituya cumplimiento de la obligación legal de presentar los estados financieros, el Administrador deberá ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías y digitar bajo su responsabilidad, los valores contenidos en dichos estados financieros y los siguientes datos de la compañía: dirección postal, número telefónico, correo electrónico, provincia, ciudad, cantón y el código de actividad económica CIU4. Una vez ingresados los valores de los estados financieros y los datos de la compañía, el sistema emitirá un comprobante de digitación.”...../

## NOTA 21. APLICACIÓN OBLIGATORIA DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA "NIIF".

### CONCEPTO DE NIIF:

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) es un conjunto de normas de contabilidad, desarrollado por la International Accounting Standards Board (IASB), que se está convirtiendo en el estándar global para la preparación de los estados financieros de las empresas, los estados financieros bajo NIIF necesariamente reflejarán en forma más razonable, la realidad económica de los negocios o de cualquier entidad.

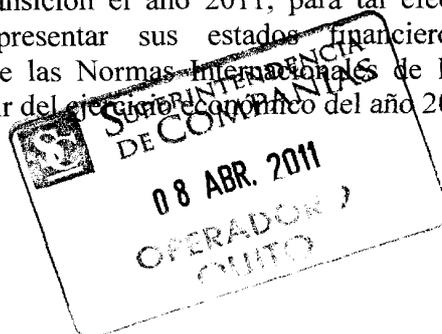
Las NIIF aplicadas en la preparación de estados financieros, a corto plazo se convertirán en el *Marco Contable* más usado y difundido en el Mundo, y los usuarios de esta información exigirán que la misma sea preparada bajo esa normatividad.

### SITUACION EN EL ECUADOR:

La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto de 2006 y publicada en el Registro Oficial No. 348 de septiembre 4 de 2006, adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y determinó que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, las cuales tenían que entrar en vigencia a partir enero 1 de 2009.

Mediante Resolución No. ADM 08199 de julio 3 de 2008 y publicada en el Registro Oficial Suplemento No.378 de julio 10 de 2008, la Superintendencia de Compañías ratifica el cumplimiento de la resolución No. 06.Q.ICI.004.

Finalmente la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008 y publicado en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008 establece un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", en el caso particular de **PREESMAN ECUADOR S.A.** su aplicación será a partir de enero 1 de 2012 y se ha establecido como periodo de transición el año 2011, para tal efecto, la empresa deberá elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2011.



**PREESMAN ECUADOR S.A.** hasta marzo de 2011 elaborará obligatoriamente un cronograma de implementación, el cual debe tener, al menos lo siguiente:

- Un plan de capacitación.
- El respectivo plan de implementación.
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa.

La información deberá ser aprobada por la Junta General de Socios.

Adicionalmente la empresa deberá elaborar en el periodo de transición:

- Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC (Normas Ecuatorianas de Contabilidad) al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de 2011.
- Conciliaciones del estado de resultados del 2011, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujo de efectivo al 2011, previamente presentado bajo NEC.

La conciliación del patrimonio neto al inicio del 2011 deberá ser aprobada por la gerencia general hasta el 30 de septiembre de 2011, y ratificada por la junta general de socios, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del periodo de transición, para la empresa es el 31 de diciembre de 2011, deberán ser contabilizados al 1 de enero de 2012.

**IMPORTANTE:**

El artículo cuarto de la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008 y publicado en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008, textualmente indica: “ Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” antes de las fechas previstas, pero lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.”

La Superintendencia de Compañías resuelve también establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad “NEC”, de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes arriba mencionados, respectivamente.

